INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Floridablanca, 05 de junio de 2024

Asunto: Informe final de Evaluación

No. Proceso: Selección Abreviada – Menor Cuantía DTTF-SAMC-006-2024

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS, BIENES Y ELEMENTOS LOGÍSTICOS PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL DIRIGIDO A LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA VIGENCIA 2024 Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

En atención a la designación realizada, para la verificación de los requisitos de orden jurídico, técnico, económico, financiero y organizacional, de la propuesta allegada, dentro del proceso de contratación por la modalidad de **Selección Abreviada – Menor Cuantía** No. **DTTF-SAMC-006-2024**, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS, BIENES Y ELEMENTOS LOGÍSTICOS PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL DIRIGIDO A LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA VIGENCIA 2024 Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**, el comité evaluador procede a realizar la verificación y/o evaluación de la información presentada, y de la allegada, dentro del término del traslado del informe de evaluación, con respecto de lo exigido en el pliego de condiciones que rige el proceso, así:

1. Información General de los proponentes

PROPONENTE INFORMACIÓN GENERAL	1
RAZÓN SOCIAL	PROMOTORA DE DESARROLLO EDUCATIVO AMBIENTAL – PRODEAM S.A.S
INTEGRANTES DEL CONSORCIO/UNIÓN TEMPORAL	N/A
NIT	900.978.229-1
DIRECCIÓN	CALLE 41 NO. 27-63 OF 902 BRR MEJORAS PUBLICAS
REPRESENTACIÓN LEGAL	FRANKY GUILLIANO QUINTERO CACERES
CEDULA CIUDADANÍA NO.	**13.927.412** DE MALAGA
TELÉFONO	3177221919
E-MAIL	PRODEAM.SAS2016@GMAIL.COM
RUP- CODIGO DE VERIFICACION	PQQZ2985D4
MATRICULA MERCANTIL	05-348867-16 09 DE JUNIO DE 2016

PROPONENTE INFORMACIÓN GENERAL	**2**
RAZÓN SOCIAL	CONTINENTAL EXPERIENCES S.A.S.
INTEGRANTES DEL CONSORCIO/UNIÓN TEMPORAL	N/A
NIT	901681998-4
DIRECCIÓN	AV COLON 23 57 - SANTA LUCIA
REPRESENTACIÓN LEGAL	LAURA ISABEL PULIDO FUYA
CEDULA CIUDADANÍA NO.	1.049.655.303 DE TUNJA
TELÉFONO	3013071220
E-MAIL	AGENCIA@EXPERIENCIASCONTINENTAL.COM
RUP- CODIGO DE VERIFICACION	5NFRY9MZWB
MATRICULA MERCANTIL	208443 08 DE FEBRERO DE 2023

2. VERIFICACIÓN Y/O EVALUACIÓN DE REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO

El comité evaluador jurídico, procede a realizar la verificación y/o evaluación jurídica, a los proponentes con el fin de determinar si cumplen con las reglas contenidas en el pliego de condiciones que rige el proceso, de lo cual se obtuvo el siguiente resultado, así;

1. PRODEAM S.A.S

Ítem	CONDICIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
3.14.1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE
3.14.2	CÉDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE
3.14.3	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE Código de verificación I9EI28BD01
3.14.4	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (R.U.P.)	CUMPLE Presento información, solicitada para acreditar que la inscripción en el RUP no ha cesado sus efectos. Fecha de ultima renovación: 2024/03/27
3.14.5	DEFINICION DE SITUACION MILITAR	CUMPLE Presenta Libreta militar
3.14.6	ACTA DE JUNTA DE SOCIOS AUTORIZA PARA CONTRATAR SI SE REQUIERE	NO APLICA
3.14.7	PROPUESTAS CONJUNTAS	NO APLICA
3.14.8	AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	CUMPLE
3.14.9	COMPROMISO ANTICORRUPCION	CUMPLE

3.14.10	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	CUMPLE
3.14.11	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA	CUMPLE
3.14.12	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE Verificado en línea
3.14.13	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE Verificado en línea
3.14.14	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE Verificado en línea
3.14.15	CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE Verificado en línea
3.14.16	REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS	CUMPLE
3.14.17	CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	CUMPLE
3.14.18	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE SEGUROS DEL ESTADO Verificado; Póliza No.96-44-101189759 expedida el 23/05/2024

2. CONTINENTAL EXPERIENCES S.A.S

Ítem	CONDICIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
3.14.1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE
3.14.2	CÉDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE
3.14.3	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE Código de verificación STp8MTdR52
3.14.4	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (R.U.P.)	CUMPLE Presento información, solicitada para acreditar que la inscripción en el RUP no ha cesado sus efectos. Fecha de ultima renovación: 2024/05/16
3.14.5	DEFINICION DE SITUACION MILITAR	NO APLICA
3.14.6	ACTA DE JUNTA DE SOCIOS AUTORIZA PARA CONTRATAR SI SE REQUIERE	NO APLICA
3.14.7	PROPUESTAS CONJUNTAS	NO APLICA
3.14.8	AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	CUMPLE
3.14.9	COMPROMISO ANTICORRUPCION	CUMPLE
3.14.10	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	CUMPLE
3.14.11	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA	CUMPLE
3.14.12	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE Verificado en línea
3.14.13	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE Verificado en línea
3.14.14	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE Verificado en línea
3.14.15	CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE Verificado en línea

3.14.16	REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS	CUMPLE
3.14.17	CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	CUMPLE
3.14.18	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	**CUMPLE** Verificado; Póliza No. BY-100042109 Aseguradora Mundial, expedida el 24/05/2024 **SUBSANO**

3. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

VERIFICACIÓN Y/O EVALUACIÓN DE REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO

El comité evaluador técnico, procede a realizar la verificación y/o evaluación técnica, al proponente con el fin de determinar si cumple con las reglas contenidas en pliego de condiciones que rige el proceso, de lo cual se obtuvo el siguiente resultado, así;

REQUISITOS HABILITANTES	**ACREDITACION DEL REQUISITO**	**PROMOTORA DE DESARROLLO EDUCATIVO AMBIENTAL – PRODEAM S.A.S**	**CONTINENTAL EXPERIENCES S.A.S.**
3.15 REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO: La Verificación De Los Aspectos Técnicos De La Propuesta Se Basará En:		**CUMPLE / NO CUMPLE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
3.15.1 CAPACIDAD OPERATIVA	El proponente relacionará en su propuesta el equipo mínimo de trabajo, con el cual realizará las actividades contractuales, acreditando su formación y experiencia. Anexando carta de compromiso de participación en la ejecución del contrato, fotocopia de la tarjeta profesional y las respectivas certificaciones de trabajo como profesional, expedidas por el empleador o contratante. ADMINISTRADOR DE EMPRESAS -DIRECTOR PROYECTOS PROFESIONAL EN INGENIERIA -	CUMPLE	NO CUMPLE

	CORDINADOR DE PROYECTO PROFESIONAL EN TALENTO HUMANO		
3.16.1 EXPERIENCIA GENERAL	El proponente deberá acreditar dos (2) contratos, ejecutados, finalizados y liquidados; cuyo objeto sea apoyo logístico institucional, la sumatoria de los contratos deberá ser igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial expresado en SMLMV. Entre los contratos aportados se debe acreditar la ejecución de las siguientes actividades: suministro de refrigerios, suministro de transporte y/o vehículo y entrega de material pedagógico. Entre los contratos deberán demostrar estar inscritos en el RUP en los siguientes códigos UNSPSC: 801116 - Servicios de personal temporal. 801416 - Actividades de ventas y promoción de negocios	CUMPLE	NO CUMPLE
3.16.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA	Para acreditar esta experiencia, la entidad solicita la presentación de El proponente deberá acreditar un (1) contrato ejecutado y liquidado cuyo objeto sea suministro de bienes, servicios y elementos logísticos para el fortalecimiento de proyectos o actividades institucionales o de bienestar social. cuyo valor sumado sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial expresado en SMLMV. El contrato aportado debe acreditar la ejecución de las siguientes actividades: a) Suministro de refrigerios, almuerzos y estaciones de snacks. b) Transporte. c) Capacitaciones o talleres. d) Sistema de sonido. e) Sistema de iluminación. f) Sistema de Transmisión en Vivo	CUMPLE	NO CUMPLE

	- streaming-. g) Certificados o reconocimientos. Así mismo el contrato aportado deberá demostrar la ejecución de por lo menos dos actividades de bienestar social de acuerdo al alcance del presente proceso de selección Los contratos deberán demostrar estar inscritos en el RUP en los siguientes códigos UNSPSC: 801116 - Servicios de personal temporal 801416 - Actividades de ventas y promoción de negocio		
3.16.3 CAPACIDAD TÉCNICA	El proponente deberá diligenciar el Anexo - Ficha técnica, relacionando las características, especificaciones y/o referencias de los productos, servicios o bienes a suministrar y la entidad verificará la consistencia de las especificaciones con respecto a las descritas en la Invitación Publica.	CUMPLE	CUMPLE

3.15.1 CAPACIDAD OPERATIVA

PROMOTORA DE DESARROLLO EDUCATIVO AMBIENTAL – PRODEAM S.A.S					
No.	**CARGO O ROL**	**CANTIDAD**	**PERFIL MINIMO REQUERIDO**	**NOMBRE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
1	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS DIRECTOR PROYECTO	1	Profesional con experiencia general igual o superior a cinco (5) años contados a partir de la obtención del título y experiencia específica de un (1) contrato ejecutado y liquidado cuyo objeto o alcance sea suministro de bienes, servicios y elementos logísticos, el cual en su alcance contemple actividades de bienestar social en instituciones públicas.	JHON MARCELINO ANAYA	CUMPLE
2	PROFESIONAL EN INGENIERIA CORDINADOR DE PROYECTO	1	Profesional en ingeniería experiencia general igual o superior a tres (3) años contados a partir de la obtención del título y experiencia específica de un (1) contrato ejecutado y liquidado cuyas actividades ejecutadas sean administrador de proyectos.	GERMÁN CAMILO VELANDIA	CUMPLE

3	PROFESIONAL EN TALENTO HUMANO	1	Profesional en ciencias de la salud, con experiencia general igual o superior a tres (3) años contados a partir de la expedición de la matricula profesional y experiencia específica de un (1) contrato ejecutado y liquidado como jefe o coordinador de talento humano desarrollando las siguientes actividades: capacitaciones al personal SSGT, prevención de riesgos laborales y temas de bienestar social laboral.	JEIMMY CAROLINA ORTEGA	CUMPLE

CONTINENTAL EXPERIENCES S.A.S.					
No.	**CARGO O ROL**	**CANTIDAD**	**PERFIL MINIMO REQUERIDO**	**NOMBRE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
1	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS DIRECTOR PROYECTO	1	Profesional con experiencia general igual o superior a cinco (5) años contados a partir de la obtención del título y experiencia específica de un (1) contrato ejecutado y liquidado cuyo objeto o alcance sea suministro de bienes, servicios y elementos logísticos, el cual en su alcance contemple actividades de bienestar social en instituciones públicas.	OSCAR JAVIER CAMARGO MARTÍNEZ	NO CUMPLE
2	PROFESIONAL EN INGENIERIA CORDINADOR DE PROYECTO	1	Profesional en ingeniería experiencia general igual o superior a tres (3) años contados a partir de la obtención del título y experiencia específica de un (1) contrato ejecutado y liquidado cuyas actividades ejecutadas sean administrador de proyectos.	ANDREA JULIANA TIJO GARNICA	NO CUMPLE
3	PROFESIONAL EN TALENTO HUMANO	1	Profesional en ciencias de la salud, con experiencia general igual o superior a tres (3) años contados a partir de la expedición de la matricula profesional y experiencia específica de un (1) contrato ejecutado y liquidado como jefe o coordinador de talento humano desarrollando las siguientes actividades: capacitaciones al personal SSGT, prevención de riesgos laborales y temas de bienestar social laboral.	NORBERTO TIJO CARATÓN	NO CUMPLE

OBSERVACIONES

PROPUESTA CONTINENTAL EXPERIENCES S.A.S

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

3.15.1 CAPACIDAD OPERATIVA

- **DIRECTOR DEL PROYECTO:**

El pliego de condiciones en su numeral 3.15.1 señala:

"(…) Para contratos privados: certificación de la entidad primaria contratante donde conste el cargo, es decir el ente que realiza el proyecto o donde se prestó el servicio y Contrato de trabajo, seguridad social y acta de finalización o liquidación del contrato".

El proponente **CONTINENTAL EXPERIENCES S.A.S** acredita Contrato de prestación de servicios, suscrito entre José Amelio Esquivel Villabona y Óscar Javier Camargo Martínez, con un plazo de 5 meses, para el cual aporta:

- Contrato suscrito con el privado. F12 y 13 propuesta. Inicio de 2/3/2020
- Acta de Liquidación del contrato calendada el 10/12/2020 y con información de "FECHA DE TERMINACION Y DE RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN DE FECHA 10/12/2024". FOLIO 14 Y 15 PROPUESTA.
- En subsanación allego, certificación del contrato
- En subsanación allego certificado de afiliación a la seguridad social de 17/8/2021, sin embargo en dicha certificación no se observa el nexo causal que se pretende probar con el requisito, que corresponde a la ejecución de un contrato de prestación de servicios suscrito con José Amelio Esquivel Villabona.
- En subsanación allego vigencia de la matricula profesional del administrador.

ANALIZADOS LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCONTRO:

- Existe inconsistencia en la información de las fechas de ejecución del contrato de prestación de servicios, toda vez que el contrato data de 2/3/2020 con un plazo de 5 meses, es decir su finalización se proyecto para agosto de 2020; mientras que la certificación indica que el contrato termino el 10/12/2024.

- El acta de liquidación aportada en la propuesta, indica que fue suscrita el 10/12/2020, mientras que en su contenido indica que el contrato tuvo "FECHA DE TERMINACION Y DE RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN DE FECHA 10/12/2024".

- En el pliego de condiciones se indico claramente en el numeral 3.15.1, que para los contratos privados el personal debía aportar la totalidad de documentos que demostraran el cumplimiento de los requisitos; para el caso que nos ocupa para el cargo de administrador de Empresas – Director de Proyectos, no se allego la constancia de pago de la seguridad social del Sr. Óscar Javier Camargo Martínez de los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto del año 2020, fecha en la cual presuntamente ejecuto el contrato acreditado.

- **COORDINADOR DEL PROYECTO:**

En el pliego de condiciones en su numeral 3.15.1 señala:

"(…) *Para contratos privados: certificación de la entidad primaria contratante donde conste el cargo, es decir el ente que realiza el proyecto o donde se prestó el servicio y Contrato de*

trabajo, seguridad social y acta de finalización o liquidación del contrato".

El proponente **CONTINENTAL EXPERIENCES S.A.S** acreditó la experiencia específica de la profesional ANDREA JULIANA TIJO GARNICA – profesional en Ingeniería - coordinadora, allegando:

- Contrato suscrito con el privado. F34 a 36 propuesta. Inicio de 3/7/2023
- Acta de Liquidación del contrato calendada el 29/12/2023.
- En subsanación allego, certificación del contrato a folio 38 de la propuesta
- En subsanación consulta del Adres de fecha 6/4/2024, sin embargo en dicha certificación no se observa el nexo causal que se pretende probar con el requisito, que corresponde a la ejecución de un contrato de prestación de servicios suscrito con Reenergiza.
- En subsanación allego vigencia de la matricula profesional

ANALIZADOS LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCONTRO:

En el pliego de condiciones se indico claramente en el numeral 3.15.1, que para los contratos privados el personal debía aportar la totalidad de documentos que demostraran el cumplimiento de los requisitos; para el caso que nos ocupa para el cargo de Coordinador de Proyectos, no se allego la constancia de pago de la seguridad social de la profesional ANDREA JULIANA TIJO de los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2023, fecha en la cual presuntamente ejecuto el contrato acreditado.

- **PROFESIONAL EN TALENTO HUMANO:**

El pliego de condiciones en su numeral 3.15.1 señala:

"(…) *Para contratos privados: certificación de la entidad primaria contratante donde conste el cargo, es decir el ente que realiza el proyecto o donde se prestó el servicio y Contrato de trabajo, seguridad social y acta de finalización o liquidación del contrato*".

El proponente **CONTINENTAL EXPERIENCES S.A.S** acreditó la experiencia específica del médico NORBERTO TIJO CARANTON – profesional en Ingeniería - coordinadora, allegando:

- Contrato suscrito con el privado. F67 a 68 propuesta. Inicio de 3/7/2023
- Acta de Liquidación del contrato calendada el 15/12/2023.
- En subsanación allego, certificación del contrato.
- En subsanación consulta del Adres de fecha 6/4/2024, sin embargo en dicha certificación se observa que el profesional tiene la calidad de "BENEFICIARIO", es decir no COTIZANTE, sin que se permita probar el nexo causal que se pretende probar con el requisito, que corresponde a la ejecución de un contrato de prestación de servicios suscrito con CORPORACION TECNICA LABORAL DE COLOMBIA , en el cual debió aportar como COTIZANTE, INDEPENDIENTE.
- En subsanación allego certificación del RETHUS, correspondiente a la vigencia.

ANALIZADOS LOS DOCUMENTOS APORTADOS SE ENCONTRO:

- Existe inconsistencia en la información de las fechas de ejecución del contrato de prestación de servicios, toda vez que el contrato data de 3/7/2023 con un plazo de 6 meses, es decir su finalización se proyectó para 3/01/2024; mientras que el acta de terminación y recibo a satisfacción indica que el contrato termino el 15/12/2023.

- El pliego de condiciones indico claramente en el numeral 3.15.1, que para los contratos privados el personal debía aportar la totalidad de documentos que demostraran el cumplimiento de los requisitos; para el caso que nos ocupa para el cargo de Profesional en Talento Humano, no se allego la constancia de pago de la seguridad social del Sr. NORBERTO TIJO CARANTON de los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre de 2023 y enero de 2024, fecha en la cual presuntamente ejecuto el contrato acreditado.

Las inconsistencias encontradas en el análisis de los documentos aportados, configuran las siguientes causales de rechazo, de acuerdo al pliego de condiciones literal 6.4 rechazo

d) Cuando el proponente no cumpla alguno de los requisitos habilitantes y no atienda dentro del plazo establecido en el cronograma de actividades y/o en la solicitud de subsanaciones, los requerimientos que para el efecto le sean solicitados por la entidad.

h) Presentar información inexacta, incorrecta que no corresponda con la verdad, y/o que una vez constatada por la entidad no sea coincidente con la aportada por el proponente.

EXPERIENCIA GENERAL

N°	Nombre de los proponentes	No. Contrato	Contratante	Consecutivo RUP	Objeto	Porcentaje de Participación	Revisión Códigos UNSPSC 801116 801416	Valor Contrato Acreditado (SMLMV)	CUMPLE / NO CUMPLE
1	**PROMOTORA DE DESARROLLO EDUCATIVO AMBIENTAL – PRODEAM S.A.S**	11735-03 (23-MAYO-2018)	CDMB	11	SUMINISTRO DE APOYO LOGISTICO VISIBILIZACION Y SOCIALIZACION PARA EL DESARROLLO DEL OTROSI ADICIONAL DEL CONVENIO GGC 242 DE 2017 MINMINAS – 10851-08 CDMB	98%	**801116 801416**	**87,073**	**CUMPLE**
		11142-03 (07-SEPTIEMBRE -2017)	CDMB	7	SUMINISTRO DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO GGC 242 D 2017 MINMINAS-10851-08 CDMB	50%	**801116 801416**	**9,575**	**CUMPLE**
2	**CONTINENTAL EXPERIENCES S.A.S.**	**274/2018**	**GOBERNACIÓN DE BOYACÁ**	**31**	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LAS MESAS DE CO-CREACIÓN EN LAS PROVINCIAS DENTRO DE LA EJEUCIÓN DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO DEL DEPARTAMENTO, CON LA CREACIÓN	**31**	**801116**	**71,29**	**NO CUMPLE**

N°	Nombre de los proponentes	No. Contrato	Contratante	Consecutivo RUP	Objeto	Porcentaje de Participación	Revisión Códigos UNSPSC 801116 801416	Valor Contrato Acreditado (SMLMV)	CUMPLE / NO CUMPLE
					DE UN CENTRO DE CIENCIA PARA LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CTEI DE BOYACÁ." DENTRO DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ				
		2656/2019	**GOBERNACIÓN DE BOYACÁ**	**33**	PRESTAR LOS SERVICOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PREPENSIONADOS, CAPACIDADES ESPECIALES, DÍA DEL NIÑO Y VACACIONES RECREATIVAS, DIRIGIDAS A LOS SERVIDORE PÚBLICOS DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ Y SUS FAMILIAS, CONTEMPLADAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL Y EL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN 2019 EN LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	**33**	**801116**	**65,51**	**NO CUMPLE**

Observaciones:

Proponente: CONTINENTAL EXPERIENCES SAS

1. Los contratos aportados no cumplen con la condición "Entre los contratos deberán demostrar estar inscritos en el RUP en los siguientes códigos UNSPSC: 801116 – Servicios de personal temporal; 801416 - Actividades de ventas y promoción de negocios, faltando el último código por acreditar en el RUP

3.16.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA

N°	Nombre de los proponentes	No. Contrato	Contratante	Consecutivo RUP	Objeto	Porcentaje de Participación	Revisión Códigos UNSPSC 801116 801416	Valor Contrato Acreditado (SMLMV)	CUMPLE / NO CUMPLE
1	**PROMOTORA DE DESARROLLO EDUCATIVO AMBIENTAL – PRODEAM S.A.S**	14401-03 (28-DICIEMBRE-2022)	CDMB	23	SUMINISTRO DE SERVICIOS, BIENES Y ELEMENTOS LOGISTICOS, PUBLICITARIOS Y PLAN DE MEDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO, IDENTIDAD, PROMOCION Y DIVULGACION DE	40%	**801116 801416**	928,584	**CUMPLE**

N°	Nombre de los proponentes	No. Contrato	Contratante	Consecutivo RUP	Objeto	Porcentaje de Participación	Revisión Códigos UNSPSC 801116 801416	Valor Contrato Acreditado (SMLMV)	CUMPLE / NO CUMPLE
					LAS ESTRATEGIAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CDMB				
2	**CONTINENTAL EXPERIENCES S.A.S.**	06/2018	FUNDACIÓN GENERACIONES DE PAZ COLOMBIA	14	PRESTACION DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGISTICO, OPERADOR TURÍSTICO Y/O AGENCIA DE VIAJE PARA EL TRANSPORTE AÉREO, TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSPORTE ESPECIAL, TRANSPORTE INDIVIDUAL, TRANSPORTE COLECTIVO, TRANSPORTE INTERMUNICIPAL, CAPACITACIONES QUE PROMUEVAN EL BUEN CLIMA LABORAL ENTRE EL PERSONAL VINCULADO A PROYECTOS Y EVENTOS DONDE PARTICIPE LA FUNDACIÓN.		801116	119,25	**NO CUMPLE**

Observaciones:

Proponente: CONTINENTAL EXPERIENCES SAS

EXPERIENCIA GENERAL CONTRATO 274/2018 Y 2656/2019

En subsanación allego el oferente, composición accionaria, acta de liquidación del contrato 274/2018.

En cuanto a la aclaración del ítem 3.16.1 “EXPERIENCIA GENERAL” debe precisarse que en el pliego se solicitó:

*“El proponente deberá acreditar dos (2) contratos, ejecutados, finalizados y liquidados; cuyo objeto sea apoyo logístico institucional, la sumatoria de los contratos deberá ser igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial expresado en SMLMV. Entre los contratos aportados **se debe acreditar la ejecución de las siguientes actividades**: suministro de refrigerios, suministro de transporte y/o **vehículo y entrega de material pedagógico**. Entre los contratos deberán demostrar estar inscritos en el RUP en los siguientes códigos UNSPSC: 801116 - Servicios de personal temporal. 801416 - Actividades de ventas y promoción de negocio”*

En la documentación allegaron documento de aceptación de la oferta y acta de liquidación del contrato N. 2656 de 2019, sin embargo, no se allego documento alguno que describa el ítem como “MATERIAL PEDAGOGICO”, ni se allego documento de prueba que demuestre la ejecución real

o entrega de material pedagógico durante el desarrollo del contrato, toda vez que el documento de aceptación prueba la contratación del ítem, mas no aporto las actas de ejecución o recibo o certificación respectiva.

CONTRATO SUSCRITO CON FUNDACION GENERACIONES DE PAZ

En subsanación no se allego documento que permita demostrar la ejecución del contrato, tal como factura legalmente expedida, lo anterior teniendo en cuenta que se trata de una auto certificación, considerando que de acuerdo a la composición accionaria aportada FUNDACION GENERACIONES DE PAZ es socio accionista con un número de acciones así:

CAPITAL AUTORIZADO N. ACCIONES 3
CAPITAL SUSCRITO N. ACCIONES 3
CAPITAL PAGADO N. ACCIONES 3

PARTICIPACION 1%

Considerando que la oferta presentada por CONTINENTAL EXPERIENCES S.A.S., no subsano satisfactoriamente los requisitos habilitantes, se declara la misma NO HABIL, procediendo la aplicación de la siguiente causal de rechazo:

Numeral 6.4 rechazo.

Literal d) Cuando el proponente no cumpla alguno de los requisitos habilitantes y no atienda dentro del plazo establecido en el cronograma de actividades y/o en la solicitud de subsanaciones, los requerimientos que para el efecto le sean solicitados por la entidad

3.16.3 CAPACIDAD TÉCNICA

El proponente deberá diligenciar el Anexo - Ficha técnica, relacionando las características, especificaciones y/o referencias de los productos, servicios o bienes a suministrar y la entidad verificará la consistencia de las especificaciones con respecto a las descritas en la Invitación Publica.

NOMBRE DE LOS PROPONENTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
PROMOTORA DE DESARROLLO EDUCATIVO AMBIENTAL – PRODEAM S.A.S	CUMPLE	
CONTINENTAL EXPERIENCES S.A.S.	CUMPLE	

4. VERIFICACIÓN Y/O EVALUACIÓN DE REQUISITOS ECONOMICOS, FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

El comité evaluador económico, procede a realizar la verificación y/o evaluación económica, financiera y organizacional, al proponente con el fin de determinar si cumple con las reglas contenidas en pliego de condiciones que rige el proceso, de lo cual se obtuvo el siguiente resultado, así;

INFORMACION FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

INFORME DE EVALUACION FINANCIERA

NUMERO DEL PROCESO	DTTF SAMC- 006-2024
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS, BIENES Y ELEMENTOS LOGÍSTICOS PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL DIRIGIDO A LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA VIGENCIA 2024 Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

PRESUPUESTO OFICIAL EN PESOS	56.626.215,00	PRESUPUESTO OFICIAL EN SMMLV	43,56

PROPONENTE: MICROSHIF SAS	PRODEAM	% DE PARTICIPACION
INTEGRANTE 1	PRODEAM	100,00%

REQUISITOS HABILITANTES, DE PARTICIPACION, Y DE EVALUACION REQUISITOS HABILTANTES

CAPACIDAD FINANCIERA

INDICE DE LIQUIDEZ

INTEGRANTE	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	INDICE	INDICE PROPONENTE (≥ 1,53)	DOCUMENTO FOLIO (RUP)	CUMPLIMIENTO
INT 1	744.232.832,00	395.078.524,00	1,53	1,53	PAGINA 3 RUP	CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

INTEGRANTE	PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	INDICE	INDICE PROPONENTE (≤ 0,53)	DOCUMENTO FOLIO (RUP)	CUMPLIMIENTO
INT 1	395.078.524,00	774.249.641,00	0,51	0,51	PAGINA 3 RUP	CUMPLE

RAZON DE COBERTURA DE INTERES

INTEGRANTE	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	INDICE	INDICE PROPONENTE (≥ 2,06)	DOCUMENTO FOLIO (RUP)	CUMPLIMIENTO
INT 1	256.171.117,00	0,00	INDETERMINADO	INDETERMINADO	PAGINA 3 RUP	CUMPLE

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

INTEGRANTE	UTILIDAD OPERACIONAL	PATRIMONIO TOTAL	INDICE	NIVEL PROPONENTE (≥ 0,09)	DOCUMENTO FOLIO (RUP)	CUMPLIMIENTO
INT 1	256.171.117,00	379.171.117,00	0,67	0,67	PAGINA 3 RUP	CUMPLE

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

INTEGRANTE	UTILIDAD OPERACIONAL	ACTIVO TOTAL	INDICE	NIVEL PROPONENTE (≥ 0,05)	DOCUMENTO FOLIO (RUP)	CUMPLIMIENTO
INT 1	256.171.117,00	774.249.641,00	0,33	0,33	PAGINA 3 RUP	CUMPLE

EL PROPONENTE CUMPLE FINANCIERAMENTE Y ORGANIZACIONALMENTE. PARA ***PRODEAM*** SE EVALUA LA CAPACIDAD FINANCIERA

SE CONCLUYE ESTA HABILITADO FINANCIERAMENTE

JAIME PALACIOS PARRA
EVALUADOR FINANCIERO

INFORME DE EVALUACION FINANCIERA

NUMERO DEL PROCESO	DTTF SAMC- 006-2024
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS, BIENES Y ELEMENTOS LOGÍSTICOS PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL DIRIGIDO A LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA VIGENCIA 2024 Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

PRESUPUESTO OFICIAL EN PESOS	56.626.215,00	PRESUPUESTO OFICIAL EN SMMLV	43,56

PROPONENTE: MICROSHIF SAS	CONTINENTAL EXPERIENCES S.A.S	% DE PARTICIPACION
INTEGRANTE 1	CONTINENTAL EXPERIENCES S.A.S	100,00%

REQUISITOS HABILITANTES, DE PARTICIPACION, Y DE EVALUACION REQUISITOS HABILTANTES

CAPACIDAD FINANCIERA

INDICE DE LIQUIDEZ

INTEGRANTE	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	INDICE	INDICE PROPONENTE (≥ 1,55)	DOCUMENTO FOLIO (RUP)	CUMPLIMIENTO
INT 1	230.000.000,00	550.000,00	418,18	418,18	PAGINA 3 RUP	CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

INTEGRANTE	PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	INDICE	INDICE PROPONENTE (≤ 0,53)	DOCUMENTO FOLIO (RUP)	CUMPLIMIENTO
INT 1	550.000,00	270.000.000,00	0,00	0,00	PAGINA 3 RUP	CUMPLE

RAZON DE COBERTURA DE INTERES

INTEGRANTE	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	INDICE	INDICE PROPONENTE (≥ 2,06)	DOCUMENTO FOLIO (RUP)	CUMPLIMIENTO
INT 1	93.224.613,00	0,00	4,45	INDETERMINADO	PAGINA 3 RUP	CUMPLE

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

INTEGRANTE	UTILIDAD OPERACIONAL	PATRIMONIO TOTAL	INDICE	NIVEL PROPONENTE (≥ 0,09)	DOCUMENTO FOLIO (RUP)	CUMPLIMIENTO
INT 1	93.224.613,00	269.450.000,00	0,34	0,34	PAGINA 3 RUP	CUMPLE

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

INTEGRANTE	UTILIDAD OPERACIONAL	ACTIVO TOTAL	INDICE	NIVEL PROPONENTE (≥ 0,05)	DOCUMENTO FOLIO (RUP)	CUMPLIMIENTO
INT 1	93.224.613,00	270.000.000,00	0,34	0,34	PAGINA 3 RUP	CUMPLE

EL PROPONENTE CUMPLE FINANCIERAMENTE Y ORGANIZACIONALMENTE. PARA ***CONTINENTAL EXPERIENCES S.A.S*** SE EVALUA LA CAPACIDAD FINANCIERA

SE CONCLUYE ESTA HABILITADO FINANCIERAMENTE

JAIME PALACIOS PARRA
EVALUADOR FINANCIERO

5. CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES Y TECNICOS

N° PROPONENTE	NOMBRE DEL PROPONENTE	EVALUACIÓN DE ORDEN JURÍDICO	EVALUACION DE ORDEN TÉCNICO Y EXPERIENCIA	EVALUACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA, ORGANIZACIONAL
1.	PROMOTORA DE DESARROLLO EDUCATIVO AMBIENTAL – PRODEAM S.A.S	**CUMPLE HABILITADO**	**CUMPLE HABILITADO**	**CUMPLE HABILITADO**
2.	CONTINENTAL EXPERIENCES S.A.S	**CUMPLE HABILITADO**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE HABILITADO**

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Una vez verificados y/o evaluados, los requisitos habilitantes y técnicos, el comité evaluador procede a realizar la verificación y/o evaluación de los requisitos ponderables, establecidos en el pliego de condiciones que rige el proceso, así;

CRITERIO	PUNTAJE
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE	20
CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES – CAPACITACION PERSONAL	28.75
PROPUESTA ECONÓMICA	40
APOYO INDUSTRIA NACIONAL	10
INCENTIVO A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - DECRETO 392 DE 2018	1
CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS (DECRETO 1082 DE 2015)	0,25
TOTAL	**100**

PROPONENTE: PROMOTORA DE DESARROLLO EDUCATIVO AMBIENTAL – PRODEAM S.A.S

EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE (20 PUNTOS)

El proponente que acredite experiencia adicional con acreditación de contratos cuyo objeto o alcance en su ejecución sea el descrito a continuación:

CRITERIO	PONDERACION	PUNTAJE OBTENIDO: PRODEAM SAS
4.1 EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE	Se ha designado una ponderación máxima de veinte (20) puntos, al oferente que demuestre mediante la acreditación, su participación en contratos de logística en programas o proyectos institucionales 1 contrato – 10 puntos 2 contratos - 20 puntos	**20**
4.2 CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES – CAPACITACION PERSONAL	COORDINADOR DE PROYECTOS: 18,75 PUNTOS PROFESIONAL EN TALENTO HUMANO: 10 PUNTOS	**28,75**

PROPUESTA ECONÓMICA (40 PUNTOS).

Los proponentes deberán diligenciar la pregunta tipo lista de precios de oferta económica en la plataforma SECOP II, sin exceder el presupuesto fijado por la Entidad, so pena de rechazo de la oferta. Dicho valor deberá corresponder a la sumatoria del total de los costos fijos establecidos por la Entidad y el valor total de los costos variables de conformidad con la información presupuestal incluido IVA en caso de generarse, del presente proceso.

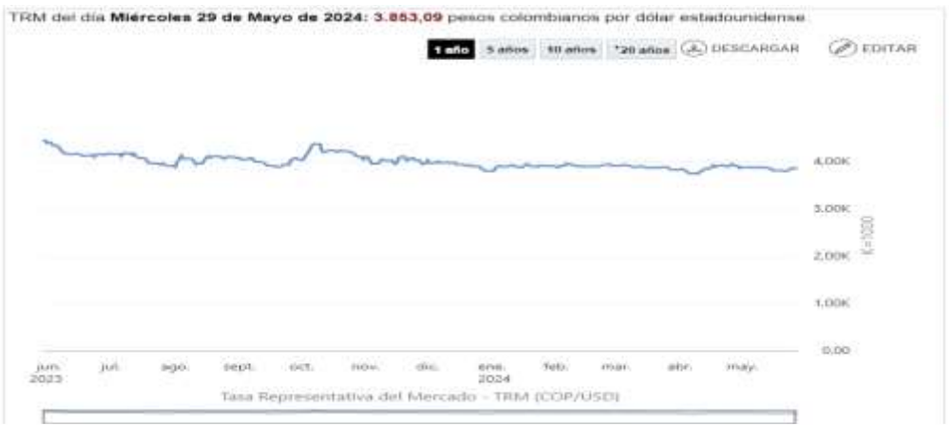
La entidad seleccionará el método de ponderación de la propuesta económica, de acuerdo con las siguientes alternativas:

Concepto	Método
1	Mediana con valor absoluto
2	Media geométrica
3	Media aritmética baja
4	Menor Valor

Para determinar el método de ponderación, la entidad tomará los centavos de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM), certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia (en su sitio web: https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819).

La TRM que la entidad utilizará para determinar el método de ponderación será la que *rija el segundo día hábil después del cierre del proceso*. Esto es, la que la Superintendencia publique en horas de la tarde del día hábil siguiente a la fecha efectiva de cierre del proceso. Por ejemplo, si el cierre del proceso se realiza el 10 de febrero, la TRM que se usará para determinar el método de evaluación será la del 12 de febrero, que se publica en la tarde del 11 de febrero.

Se anexa pantallazo de la TRM del día 29 de mayo de 2024, que es referencia para el presente proceso de selección.



https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/trm

De acuerdo a lo anterior la TRM que aplica para el presente proceso es la correspondiente a **3,853,09** y el método de ponderación es **MEDIANA CON VALOR ABSOLUTO**

Una vez el comité evaluador constato la TRM y el método de ponderación aplicable a la evaluación de la oferta económica del presente proceso, se procede a verificar la oferta habilitada, a efectos de verificar la evaluación y proceder con la asignación de puntaje en relación al concepto **OFERTA ECONOMICA (40 puntos)**

No.	PROPONENTE	VALOR OFERTADO	VALOR CORREGIDO	CORRECION ARITMÉTICA	PUNTAJE OBTENIDO (Menor Valor)
1	PROMOTORA DE DESARROLLO EDUCATIVO AMBIENTAL – PRODEAM S.A.S	56.626.215,00	56.626.215,00	$0,00	**40**

6.2 CONCLUSION DE LA PONDERACION DE LAS OFERTAS

No.	PROPONENTE	EXPERIENCIA ADICIONAL PUNTOS (20)	CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES PUNTOS (28.75)	OFERTA ECONOMICA PUNTOS (40)	APOYO INDUSTRIA NACIONAL PUNTOS (10)	INCENTIVO DISCAPACIDAD PUNTO (1)	EMPRENDIMIENTO MUJERES PUNTO (0,25)	TOTAL
1	PROMOTORA DE DESARROLLO EDUCATIVO AMBIENTAL – PRODEAM S.A.S	**20**	**28.75**	**40**	**10**	**0**	**0,25**	**99,00**

Los miembros del comité evaluador hemos soportado el informe conforme a la información presentada en la propuesta y aquella allegada dentro del término del traslado del informe de evaluación, por el oferente **PROMOTORA DE DESARROLLO EDUCATIVO AMBIENTAL-PRODEAM S.A.S**. identificado con el **NIT 900978229-1**, representante legal **FRANKY GUILLIANO QUINTERO CACERES**, identificado con la cedula de ciudadanía No. **13.927.412** de Málaga, y dado que la única propuesta presentada, CUMPLIÓ en el aspecto jurídico, financiero, técnico, experiencia y oferta económica, se concluye que el proponente **CUMPLE**, con la totalidad de los requisitos establecidos en el presente proceso de selección.

7 RECOMENDACIONES Y/O CONCLUSIONES

Por los anteriores motivos, los miembros del comité evaluador del presente proceso de selección, una vez verificada la información registrada en el presente informe, recomienda al señor Ordenador del Gasto, **ADJUDICAR** el presente proceso de selección al proponente **PROMOTORA DE DESARROLLO EDUCATIVO AMBIENTAL-PRODEAM S.A.S**. identificado con el **NIT 900978229-1**, representante legal **FRANKY GUILLIANO QUINTERO CACERES**, identificado con la cedula de ciudadanía No. **13.927.412** de MALAGA, por cuanto la oferta presentada cumplió con los la totalidad de los requisitos establecidos y está ubicado en el primer orden de elegibilidad.

Para constancia se firma en Floridablanca, el día cinco (05) de junio del 2024.

ORIGINAL FIRMADO

STEPHANY LIZARAZO CARDONA
Administradora de Empresas Contratista
Evaluador Técnico DTTF-SAMC- 006-2024

FLOR SMITH GONZALEZ FRANCO
Abogado contratista
Evaluador Jurídico DTTF-SAMC- 006-2024

JAIME PALACIOS PARRA
Administrador Publico Contratista
Evaluador Financiero DTTF-SAMC- 006-2024